



**- OFICIO -**

ID 23885562

Jardín América, Misiones, 22 de Febrero de 2024.

AL ENCARGADO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S/DESPACHO:

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados “EXPTE N° 32221/2023 FLEITAS GRACIELA Y ABEL PEDRO TONIOLO S/ DIVORCIO VINCULAR”, que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Norma Lydia Matoff Juez por subrogación legal, Secretaria N° 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, a los fines de de la toma de razón de los Sres . FLEITAS GRACIELA DNI NRO 28.553.956 Y ABEL PEDRO TONIOLO DNI NRO 14.136.981 matrimonio celebrado el 15/10/1993 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de San Ignacio-Departamento de San Ignacio-Misiones, Tomo I-Acta 21-Año 1993.. El Fallo que ordena el libramiento del presenten oficio en su parte pertinente dice:

“JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 21 de diciembre de 2023. VISTO: El “EXPTE. 32221/2023 FLEITAS GRACIELA Y ABEL PEDRO TONIOLO S/ DIVORCIO VINCULAR”, del que, RESULTA:.. FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de FLEITAS GRACIELA DNI NRO 28.553.956 Y ABEL PEDRO TONIOLO DNI NRO 14.136.981 matrimonio celebrado el 15/10/1993 inscripto en el

Registro Provincial de las Personas de San Ignacio- Departamento de San Ignacio- Misiones, Tomo I-Acta 21-Año 1993 .- Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 20/03/2023.- 3.Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa por Helipagos en original, ofíciase al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese y al Ministerio Público Fiscal en su despacho. Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector  
Date: 2024.02.22 12:02:50 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de ... capital de la Provincia de Misiones, a los ... 14 ...  
del mes de ... ABRIL ... de 2026 ... , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº ... 002-1-26 ... oficio Nº ... S/N ... de fecha ...  
... bajo el nº ... 277605 ... Fº ... 397 ...

en ... Expte de 32721/2023 ... Heitor Graella  
... YAZEL PEPEO TOMIDO ... S/Divorcio ...  
... Vinculada ...

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº ... 04 ... Folio ... 88 ... Año ... 2026

trámite ...

**ELISA ARACI SOSA**  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	21	1993
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Ignacio, Dpto. San Ignacio, Provincia de Misiones  
 República Argentina, a 15 de octubre  
 de 1993, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

TONIOLLO  
Abel  
Pedro  
FLEITAS  
Graciela

Abel Pedro TONIOLLO  
 Edad 30 años, profesión chofer estado soltero  
 nacionalidad argentina nacido en San Ignacio, Misiones  
 domiciliado en San Ignacio, Misiones Doc. Ident. 14.136.981  
 Hijo de Riquelme Toniolo  
 nacionalidad argentina profesión fallecido  
 y de Maria Reina Alarcón  
 nacionalidad argentina profesión ama de casa  
 domiciliados en San Ignacio, Misiones  
Graciela FLEITAS

Nota de Ref.  
 Rosa al folio  
 N° 111

Edad 20 años, profesión ama de casa estado soltera  
 nacionalidad argentina nacida en Monte Carlo, Misiones  
 domiciliada en Santo Pipó, Misiones Doc. Ident. 28.553.956  
 Hija de Alberto Fleitas  
 nacionalidad paraguayo profesión fallecido  
 y de Delia Paniagua  
 nacionalidad argentina profesión ama de casa  
 domiciliados en Santo Pipó, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan Carlos Toniolo Doc. Ident. 13.739.672 Edad 33 años  
 Estado casado Profesión Empleado Domicilio San Ignacio, Misiones

Sara Esther Toniolo Doc. Ident. 22.692.626 Edad 31 años  
 Estado soltera Profesión queh. doméstica Domicilio San Ignacio, Misiones

Previa lectura de los Arts. 198, 199 y 200 de la Ley N° 23.515 del C.C. - La contrayente presenta Partida de Defunción de Alberto Fleitas, fallecido el 7-3-1992 en Posadas, Mnes. Acta N° 5. 1º T. Año 1992 R.P.P. de Santo Pipó, Mnes. Presente la madre de la menor contrayente autoriza el acto. Leída el acta la firmaron conmigo la madre de la menor los contrayentes y los testigos nombrados.

Toniolo Abel P.  
Graciela Fleitas  
Delia Paniagua  
Sara Ester Toniolo



Lidia T. G. de HORACK  
 HELGADA R.P.P.

- Viene del folio N° 21 ————— Acta N° 21

= Protocolizado - Libro 04 - Folio 89 - Año 2026

Actuación de al. Exp. N° 992-J-26 Oficio N° 2388562/24 de Fecha 22/02/2024

Venido del Juzgado CCL y Familia N° 2 ..... Secretaria N° 2

Con asiento en Jardín América Provincia Misiones ..... País Argentina

Autos Caratulados: Exp. N° 32221/2023 FLEITAS Graciela y TONIOLO Abel Pedro S/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincula / Separación de los Esposos: SCES

FLEITAS Graciela DNI N° 28.553.956

TONIOLO Abel Pedro DNI N° 14.136.981

Día: ..... Fecha de Fallo: 21 de Diciembre de 2023

Fdo: MATOFF Norma Lydía Inoz Fdo: CANTERO Hector Gabriel Secretario

Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2026.



Handwritten signature and stamp of the Provincial Registry of Misiones, including the text 'RESPONSABLE ZONA CENTRO' and 'Registro Provincial de las Personas'.